PRÓLOGO

DIEZ AÑOS DESPUÉS DE TANTOS AÑOS

Se cumplen diez años desde la promulgación del nuevo Estatuto de la Universidad de Chile. Este número de los *Anales* celebra tal acontecimiento e invita muy especialmente a reflexionar acerca de la instalación de dos nuevos cuerpos colegiados: el Senado Universitario y el Consejo de Evaluación. La perspectiva con la cual observamos estos hechos ha de ser el ahora, el décimo aniversario. Esto nos permite contrastar los propósitos anticipatorios de esas nuevas estructuras académicas con la evolución de su quehacer, con los problemas encontrados y con los resultados obtenidos.

Sin embargo, también puede resultar tanto o más valioso el recordar otras perspectivas: las correspondientes a los momentos que permitieron iniciar y culminar el proceso de generación de estatutos. Porque el camino que se recorrió para generar el Estatuto quizás, a su manera, dice tanto, y lo dice tan bellamente, acerca de nuestra Universidad de Chile, como el Estatuto mismo.

En 1997 nuestra comunidad universitaria hizo un llamado a pensar críticamente el estado de cosas imperante en la Educación Superior. Lo hacía a un país aparentemente desganado, suponíamos más por resignación que por convicción. Desde el retorno a la democracia en 1990 hasta esa fecha, parecía no estar presente en el ámbito político un esperable desasosiego ante la idea de continuar en el modelo de sociedad que había traído el régimen autoritario. El país parecía irse acomodando a lo que por tantos años imprecábamos como intolerable. También parecía que el afán por recuperar una historia que por tantos años habíamos evocado con nostalgia y habíamos sentido dolorosamente trastocada, se había ido fatigando.

Pero lo más desconcertante no era la parsimonia en cambiar el legado autoritario, sino la ausencia de debate acerca de ese legado. Los cambios tan sustantivos que habían ocurrido en lo referente a la valoración de lo público, en el rol del Estado y de privados en áreas como educación y salud, no era sometido a análisis crítico alguno. No estamos hablando de reclamar que de un día para otro se revirtiera lo obrado en diecisiete años. Ni siquiera que, sin mediar una evaluación ponderada, se condenara el nuevo sistema por el solo de hecho de quiénes habían impuesto esos cambios y cómo lo habían hecho. Pero sí resultaba desconcertante el obvio desinterés en la esfera política por discutir en profundidad los nuevos rasgos sustantivos de la sociedad chilena. En ese entorno podría haber parecido fácil,

también para la Universidad, el aceptar las reglas del juego y, dada su indiscutible capacidad, limitarse a optimizar su competitividad dentro del dominio de esas reglas. En vez de eso, la Universidad se preguntó si esa realidad heredada de un periodo sin duda oscuro representaba el sentir de los chilenos o no, o quizás mejor expresado: si los chilenos habían validado esa realidad o no.

En ese entorno resulta entonces notable que nuestra comunidad exigiera un cambio, un debate. Y que lo consiguiera. Es una muestra de lealtad con los invariantes que la Universidad de Chile supiera conservar aún en los momentos más adversos.

Esos invariantes se habrían de expresar tanto en la interacción de la Universidad con el entorno político del país al buscar los mecanismos legales que permitirían modificar los estatutos, como en las modalidades por las que opta por validar sus propuestas al interior de la comunidad propia, un verdadero reencuentro de ella consigo misma.

El proceso que instala al Senado y al Consejo de Evaluación reafirma los valores de nuestra Universidad en varias condiciones. Una universidad pública que responde a un arquetipo de universidad latinoamericana forjado históricamente. Una universidad cuyos académicos, estudiantes y funcionarios están comprometidos con la sociedad en que está inserta. Una institución que valora el pensamiento libre y, por ende, el cuestionamiento y el debate, y no acepta imposiciones dogmáticas. Una comunidad que rechaza las prohibiciones y, desde luego, aquellas prohibiciones referidas a su propia organización, gobernanza, misión y funcionamiento.

Y es de este proceso en que han de surgir los dos nuevos organismos cuyo primer decenio celebramos hoy.

El nuevo Estatuto establece que el Senado Universitario "tendrá como tarea fundamental establecer las políticas y estrategias de desarrollo institucional, así como los objetivos y metas que conduzcan al cumplimiento de aquellas". El Senado Universitario aspira a promover una vinculación transdisciplinaria en una institución como la nuestra, más bien habituada a cumplir con su vocación de excelencia al interior de cada área del conocimiento. Al mismo tiempo aspira a integrar los tres estamentos que conforman una comunidad universitaria: académico, estudiantil y funcionario. De esta forma institucionaliza la idea de comunidad y explicita un deber importante del proceso formativo universitario al llamar al estudiantado a asumir responsabilidades ciudadanas.

Por su parte, el Consejo de Evaluación "es el organismo colegiado que ejercerá la superintendencia de la función evaluadora, que consiste en examinar, ponderar e informar sobre la calidad y cumplimiento de las tareas universitarias". También aquí hay una voluntad innovadora que, por sobre todo, reafirma la necesidad de conocer la realidad, de contrastar propósitos con resultados y de hacerlo con una mente

crítica y desprejuiciada. De nuevo, es un retorno a una tradición universitaria que prefiere la incertidumbre al dogma, la reconsideración al fanatismo. Un esfuerzo que adquiere connotaciones propias si se le ve, como debe vérsele, como un reencuentro con el Chile republicano.

Al reclamar nuevos estatutos la comunidad universitaria realizaba un gesto irrenunciable de lealtad con esa historia de Chile de la cual ella misma formaba parte sustantiva y a la cual ella misma había contribuido decisivamente. Y reafirmaba su vocación por devolver a tantas palabras un significado que se había puesto en sordina o tergiversado. Palabras como democracia, pluralismo, razón, inclusión, cohesión.

Ennio Vivaldi Véjar Rector de la Universidad de Chile